

AYUNTAMIENTOS**ACEBO***EDICTO. Presupuesto General Ordinario ejercicio 2015*

Por el Pleno del Ayuntamiento de Acebo (Cáceres) en sesión ordinaria de fecha 26 de abril de 2015, ha sido aprobado, por mayoría simple, de forma inicial, el Presupuesto General Ordinario para el ejercicio de 2015 de este Ayuntamiento, las bases de ejecución, y la plantilla de personal del mismo, anunciándose que dicho expediente de aprobación presupuestaria estará de manifiesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de quince días hábiles, siguientes a el de la publicación de este Edicto en el " Boletín Oficial de la Provincia", durante el cual se admitirán las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas, que deberán presentarse ante el Pleno del Ayuntamiento, que las resolverá en el plazo de treinta días.

Si al término del periodo de exposición al público no se hubieren presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

Acebo a 26 de marzo de 2015.

EL Alcalde,

Francisco Javier Alviz Rodríguez

2066